

INFORME 01



I AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA – JUNÍN

"CONVENTO DE SANTA ROSA DE OCOPA"



**COMISIÓN DE CULTURA
Y PATRIMONIO CULTURAL**
Periodo 2024-2025

**Informe
I Audiencia Pública Descentralizada
Convento de Santa Rosa de Ocopa
Concepción - Región Junín**

**Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
2024-2025**

**EDGARD REYMONDO MERCADO
Presidente de la Comisión**

04 de octubre de 2024

Índice

Resumen ejecutivo	4
I. Antecedentes	5
II. Actividades previas a la Primera Audiencia Pública Descentralizada	7
2.1. Reunión de trabajo en la provincia de Jauja	7
2.2. Visita guiada al Convento de Ocopa	8
III. Desarrollo de la Audiencia	9
3.1. Apertura de la Audiencia	9
3.2. Primer Tema de la Agenda: Tricentenario de la Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa	11
3.3. Intervención sobre el Primer Tema de los miembros de la Comisión de Cultura	16
3.4. Segundo tema: Problemática de la cultura y el patrimonio cultural de la región Junín	18
3.5. Intervención sobre el Segundo Tema de los miembros de la Comisión de Cultura	20
IV. Conclusiones	22
V. Convento de Santa Rosa de Ocopa	24

Resumen ejecutivo

El 4 de octubre del 2024 se realizó la "I Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República", en el Convento de Santa Rosa de Ocopa, ubicado en el distrito de San Rosa de Ocopa, provincia de Concepción, región Junín, donde participaron de manera presencial el congresista Edgard Reymundo Mercado (presidente de la Comisión), congresista Héctor Acuna Peralta (vicepresidente) y la congresista Susel Paredes Piqué (miembro titular).

En esta audiencia se recibieron las propuestas e impresiones de autoridades regionales y locales, así como de la ciudadanía respecto a las actividades que se vienen realizando por la conmemoración del "Tricentenario de la Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa" y sobre la problemática de la cultura y el patrimonio cultural en la región Junín; producto de los cuales se reafirmó el compromiso de impulsar, ante el poder Ejecutivo, la denominación del año nacional como "Año del Tricentenario de la Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa", la preservación y difusión del acervo histórico y cultural de la Biblioteca del Convento de Santa Rosa de Ocopa, la revaloración y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble de diversos distritos de la región Junín y el reconocimiento e importancia del patrimonio inmaterial de las danzas y expresiones culturales.

| ANTECEDENTES

El 5 de septiembre del 2024 los Congresistas miembros de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y Congresistas adherentes enviaron a la Presidencia de la República, la Carta N° 001-2024-2025-CR proponiendo se considere la nominación del año 2025 como "Año del Tricentenario de la Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa", por su contribución en la evangelización de la religión católica y haber sido punto de partida para las misiones que ampliaron el conocimiento del vasto territorio amazónico del Perú, contribuyendo en la integración de las diversas culturas que conforman nuestra nación.

Por ello, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, realizada el 9 de septiembre del presente año, se aprobó por unanimidad la propuesta de realizar la Primera Audiencia Pública Descentralizada en la región Junín, específicamente en el Convento de Santa Rosa de Ocopa, ubicado en el distrito de Santa Rosa de Ocopa, provincia de Concepción. El pedido fue sustentado por el presidente de la Comisión, Congresista Edgard Reymundo Mercado, quien resaltó la invaluable contribución del Convento de Santa Rosa de Ocopa, declarado Patrimonio Cultural de la Nación, al conocimiento e integración de las diversas culturas que conforman nuestra nación.



Sesión de la Comisión de Cultura, donde se aprobó la Primera Audiencia Descentralizada

En coordinación con los padres del Convento, se propuso que ésta Primera Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, se realice el 04 de octubre de los corrientes, día de San Francisco de Asís, con el siguiente programa.

  COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL <small>«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres» «Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»</small>	
Primera Audiencia Pública - Región Junín Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural Periodo Anual de Sesiones 2024-2025 Viernes, 4 de octubre de 2024 Convento de Santa Rosa de Ocopa – Provincia de Concepción – 10:00 A.M.	
Tema: Acciones conjuntas para la conmemoración del tricentenario de la fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa: “Hacia el tricentenario del Convento de Santa Rosa de Ocopa”.	
PROGRAMA	
HORA	DETALLE
9:30 am	Registro de participantes
10:00 am	Palabras de bienvenida PADRE FR. JORGE NIQUEN URQUIZA OFM Guardian Superior del Convento de Santa Rosa de Ocopa
10:05 am	Palabras CONGRESISTA EDGARD REYMONDO MERCADO Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
10:10 am	Palabras y saludo Congresistas integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
10:20 am	Exposición JOSE LUIS CASTILLO CARDENAS Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Ocopa PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE OCOPA Tema: Importancia del Convento de Ocopa para el desarrollo del Perú.
10:30 am	Participación CARMEN INÉS VEGAS GUERRERO Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura
10:35 am	Participación ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE Gobernador Regional de Junín
10:40 am	Participación WILSON VIDAL ESCOBAR Alcalde Provincial de Concepción
10:45 am	1° Ronda de Participación de autoridades y asistentes sobre: Tricentenario del Convento de Ocopa
11:15 am	Comentarios: CONGRESISTA EDGARD REYMONDO MERCADO Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
11:20 am	2° Ronda de Participación de autoridades y asistentes sobre: Problemática de la Cultura y el Patrimonio Cultural en la región Junín.
11:50 am	Comentarios de los Congresistas miembros de la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
12:05 pm	Palabras finales y conclusiones: CONGRESISTA EDGARD REYMONDO MERCADO Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
12:15 pm	Presentación Elenco de Danzas de la Universidad Continental


FIRMADO DIGITALMENTE por:
REYMONDO MERCADO Edgard
Código FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2024 16:07:12-0500

II ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

2.1. Reunión de trabajo en la provincia de Jauja

El viernes 4 de octubre de los corrientes, a las 6:30 am, los congresistas Edgard Reymundo Mercado, Héctor Acuña Peralta y Susel Paredes Piqué, fueron recibidos en el aeropuerto Francisco Carlé de la provincia de Jauja, por el alcalde provincial de Jauja Ángel Moisés Huamán Mucha, con quien sostuvieron una reunión de trabajo en el Centro de Interpretación, ex local municipal renovado por el Plan COPESCO Nacional, donde trataron temas importantes vinculados a la cultura y patrimonio, como la inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, de La Tunantada, la creación de una museografía para el Centro de Interpretación, a fin de exhibir los materiales culturales recolectados por el proyecto Alto Mantaro y otros.

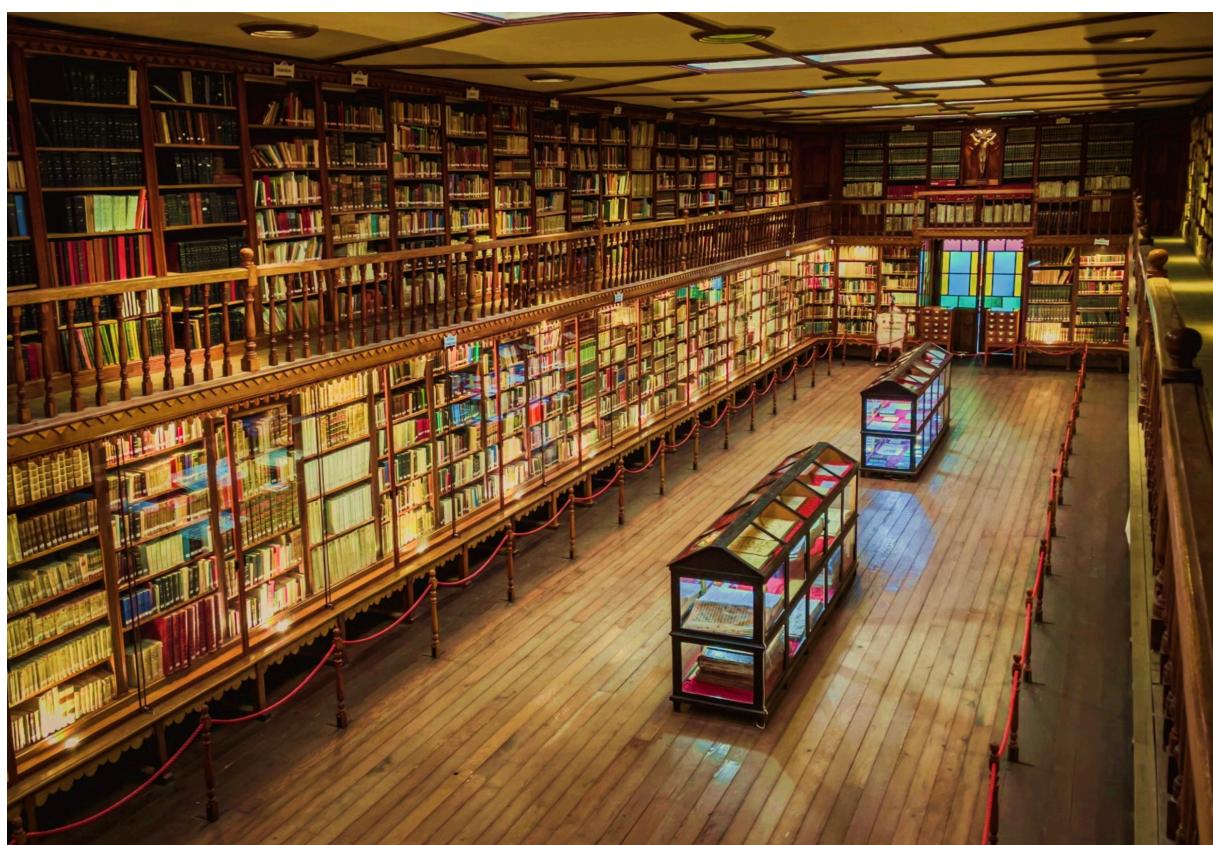


Congresistas en la Provincia de Jauja, junto al alcalde Ángel Huamán

2.2. Visita guiada al Convento de Ocopa

Como antesala a la primera audiencia pública, los sacerdotes del Museo y Convento de Santa Rosa de Ocopa, dirigidos por el Padre Guardian Superior Fray Jorge Ñiquén Urquiza OFT, realizaron una visita guiada a los congresistas Edgard Reymundo Mercado, Hector Acuña Peralta y Susel Paredes Piqué quienes además estuvieron acompañados por los señores: Ángel Huamán Iucha y José Castillo Cárdenas, alcaldes de la provincia de Jauja y distrito de Santa Rosa de Ocopa respectivamente.

Durante el recorrido se visitaron los ambientes de La Obrería, espacio más antiguo del convento que da cuenta sobre la disposición del convento con habitáculos destinados para uso cotidiano de los misioneros; la biblioteca, espacio que alberga alrededor de 25000 volúmenes con incunables de incalculable valor; la mapoteca, sala etnográfica, sala de numismática, sala de objetos religiosos, entre otros espacios significativos de este Museo y Convento.



Biblioteca del Convento de Ocopa que alberga al rededor de 25000 volúmenes, obras de gran valor histórico y bibliográfico | Foto MINCETUR

III DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

3.1. Apertura de la Audiencia

La I Audiencia Pública Descentralizada se realizó en el Gran Comedor del Convento, conocido en la actualidad como el Salón de los Misioneros, donde sus paredes y techo expresan un amplio mural que cuenta la historia de la evangelización a la selva peruana y escenas de la vida cotidiana de los pueblos del Valle del Mantaro pintadas por el reconocido artista Josué Sánchez.

En esta Audiencia, participaron los congresistas: Edgard Reymundo Mercado (presidente de la Comisión), congresista Héctor Acuña Peralta (vicepresidente) y la congresista Susel Paredes Piqué (miembro titular); el Padre Guardian Superior del Convento de Santa Rosa de Ocopa, Fray Jorge Ñiquén Urquiza OFT; la vicegobernadora de la región Junín Milagros Mariset Inche Arias; la directora general de la Dirección de Patrimonio Cultural, Arq. Shirley Mozo Mercado; el alcalde de la provincia de Concepción, Wilson Vidal Escobar; el alcalde de la provincia de Jauja, Ángel Huamán Mucha; y el alcalde del distrito de Santa Rosa de Ocopa, José Luis Castillo Cárdenas.

También estuvieron presentes los alcaldes distritales de Marcapomacocha, Mito, Sicaya, Yauli, miembros de la sociedad civil, entre ellos reconocidos intelectuales, artistas y gestores culturales de la región Junín.



Mesa de honor integrada por Congresistas y autoridades locales

El Padre Guardian Superior del Convento de Santa Rosa de Ocopa, Fray Jorge Ñiquén Urquiza OFT, dió las palabras de bienvenida resaltando la importancia del Convento de Santa Rosa de Ocopa, agradeciendo la visita de autoridades.

En su alocución el presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, congresista Edgard Reymundo Mercado, destacó la importancia de esta Audiencia toda vez que permitirá construir un espacio de diálogo y propuestas para trabajar en una ruta compartida dentro del marco de la conmemoración del Tricentenario de la Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa, que viene liderando el alcalde distrital de Santa Rosa de Ocopa José Luis Castillo Cárdenas. Asimismo, informó que a iniciativa de los congresistas de la Comisión de Cultura se ha solicitado al Poder Ejecutivo para que la nominación del año 2025 sea considerada como "Año del Tricentenario de la Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa".

De igual forma, el vicepresidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural brindó sus saludos, resaltando la importancia del Convento de Santa Rosa de Ocopa, calificándolo como una maravilla escondida, y manifestando que el próximo año, la Comisión debe acompañar en los actos de celebración por el tricentenario de fundación de este convento.

Similar intervención realizó la congresista Susel Paredes, quien señaló la importancia de los 300 años de historia del Convento de Santa Rosa de Ocopa, resalta la labor cartográfica de los Franciscanos de Ocopa que ha permitido conocer la amazonía del país, por ello la importancia de la denominación del año 2025 como "Año del Tricentenario de la fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa".



Participación de congresistas y el Padre Guardián Superior en la audiencia

De igual forma, el alcalde distrital expuso sobre los aportes del Convento de Ocopa para el país, resaltando su lema "La religión, la ciencia y el trabajo, constituyen la felicidad de los pueblos" y la participación de diversos padres franciscanos en su historia, tales como el padre Amich, el padre Abad, Monseñor Francisco Arisola padre fundador de Satipo, entre otros.

Asimismo, dando inicio al Plan Tricentenario, propuso concretar articular con los tres niveles de gobierno para tener un plan mucho más activo, a fin de concretizar diversos proyectos de inversión para el cierre de brechas en este distrito y así potenciar las actividades de conmemoración. Al respecto, señaló que es necesario atender la conectividad, contar con un estándar mínimo de servicios básicos, coordinar con el sector privado y la posibilidad de crear un patronato para la gestión de este aniversario.

La directora general de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Arq. Shirley Mozo Mercado, así como la vicegobernadora de la región Junín, señorita Milagros Marisel Inche Arias y el alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción, señor Wilson Vidal Escobar; resaltaron la importancia del Convento de Santa Rosa de Ocopa y se comprometieron en participar activamente para el Tricentenario del Convento.

3.2. Primer Tema de la Agenda: Tricentenario de la Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa

- El alcalde de Mito, mencionó la necesidad de atender los temas de acceso de carreteras hacia el distrito de Santa Rosa de Ocopa, toda vez que es importante otorgar accesibilidad y seguridad a los turistas, por lo que solicitó a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural que en el marco de sus competencias trasladen su pedido al Ejecutivo.



Los representantes del sector cultural de la región Junín participaron en esta audiencia

- El alcalde de la Municipalidad de Marcapomacocha, mencionó que, para impulsar los lugares turísticos y culturales, necesitan desturar los expedientes técnicos correspondientes a carreteras de su jurisdicción. Asimismo, está de acuerdo con firmar y colaborar con la documentación que requieran para el impulso hacia los 300 años de fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa.



Participación de Marco Garay, alcalde del distrito de Marcapomacocha

- Richard Daviran, director de la Escuela Superior de Formación Artística no Estatal "Richard Wagner", mencionó que este Convento cuenta con partituras en pentagramas escritos en latín y quechua de la época del Renacimiento, cuya antigüedad es de 400 a 500 años, por lo que es urgente la restauración, copia y conservación de este Patrimonio musical. Asimismo, en coordinación con la Fundación de Símbolos Patrios que hace poco acaba de reestrenar el Himno Nacional por el 203 Aniversario del Teatro Segura, proponen realizar la digitalización de las partituras que se encuentran en la Biblioteca del Convento de Santa Rosa de Ocopa, con el objetivo de que no pueda deteriorarse o perderse.



Participación de Richard Daviran, director de ESFA "Richard Wagner"

- El señor Demetrio Pompeyo Cerrón Martínez, representante de la comunidad Campesina de Cochacará, distrito de Ahuac, provincia de Chupaca, departamento de Junín, mencionó que está demostrado que la comunidad campesina que representa, de acuerdo a las investigaciones etnohistóricas y etnolingüísticas, tiene orígenes casi simultáneos a la primera llegada del hombre al Valle del Mantaro, que se remonta a 10 mil años atrás, en ese sentido solicitó que se oficialice como lengua y no como variante el quechua wanka.



Participación de Demetrio Pompeyo Cerrón Martínez, representante de la comunidad Campesina de Cochacará, distrito de Ahuac

- El señor Cesar Castro Aliaga, bibliotecólogo de Chupaca, ex decano del Colegio de Bibliotecólogos del Perú mencionó que es necesario que los congresistas presenten proyectos de Ley para proteger la biblioteca de Santa Rosa de Ocopa. Asimismo, solicitó al presidente de la Comisión Multisectorial del Tricentenario de Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa se conforme una subcomisión técnica que revise el tema de la biblioteca y del archivo. También que se proponga una Ley de creación de bibliotecas regionales emblemáticas, teniendo en cuenta que la única biblioteca regional que existe es la de Arequipa.



Cesar Castro Aliaga, bibliotecólogo de Chupaca, ex decano del Colegio de Bibliotecólogos del Perú

- El señor Jhon León Chinchilla, director de Actividades Académicas del Colegio de Antropólogos del Centro del Perú, mencionó que es sumamente importante el impacto cultural del Convento de Ocopa, y la importancia de los libros del Padre José Francisco María Ráez, por lo que solicita se ponga en valor el quechua wanka. Respecto a la museografía, al compararlo con otros museos, señaló la necesidad de proteger la indumentaria de los pueblos originarios, reafirmando el apoyo del Colegio de Antropólogos del Centro del Perú con la implementación de lo señalado.



Jhon León Chinchilla, director de Actividades Académicas del Colegio de Antropólogos del Centro del Perú

- El ciudadano Sergio Castillo Falconi, mencionó que Ocopa posee la biblioteca más antiguas del país, por lo que solicita que ponga en valor de la riqueza de la Biblioteca de Santa Rosa de Ocopa, que representa la Cultura Andina.
- El señor Luis Alberto Manyuri Ortiz, ex alcalde del distrito de Santa Rosa de Ocopa, solicitó que desde el Congreso de la Republica se gestionen todos los documentos necesarios para el Tricentenario del Convento de Ocopa.



Luis Alberto Manyuri Ortiz, ex alcalde del distrito de Santa Rosa de Ocopa

- La señorita Betzabé Acuña Julca, pobladora de Santa Rosa de Ocopa, solicitó que por intermedio de la Municipalidad de Santa Rosa de Ocopa en unión con los congresistas miembros de la Comisión de Cultura y Patrimonio cultural se solicite ante el Banco Central de Reserva del Perú, se acuñe en la moneda de un sol, la figura del Convento de Santa Rosa de Ocopa, en conmemoración de los trescientos años de fundación de este.
- La señora María José Arzola Arévalo, licenciada en Antropología, solicitó también se involucren a los jóvenes para el fortalecimiento y promoción del Convento de Ocopa.



Participación de la antropóloga María José Arzola Arévalo



Participación de representantes y población del sector cultural del Valle del Mantaro

3.3. Intervención sobre el Primer Tema de los miembros de la Comisión de Cultura



- El presidente de la Comisión, congresista Reymundo, mencionó que, se suma al objetivo del Comité Multisectorial, para la conmemoración del Tricentenario de Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa, por ello informó que ha propuesto ante el Poder Ejecutivo, con la Carta N° 001-2024- 2025/CR, el 5 de septiembre de 2024, firmada por 15 congresistas, la denominación del año 2025 como "Año del Tricentenario de Fundación del Convento de Ocopa", pedido que fue trasladado al Ministerio de Cultura para su pronunciamiento; sin embargo, mediante el Oficio N° 001486- 2024-DE/MC han respondido que no tienen las competencias para ello. En ese sentido, señaló que solicitará a este Ministerio reevalúe su opinión, toda vez que, mediante la Ley 12340 de 10 de julio de 1955 el Convento de Santa Rosa de Ocopa, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, haciendo énfasis en los 25 mil volúmenes que tiene la Biblioteca del convento, de la cual también señaló la necesidad de realizar su digitalización, con el aporte de los especialistas.

Respecto, a la acuñación de la moneda, se le hará el seguimiento al Banco Central de Reserva del Perú, a través de la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural. Finalmente solicitó a la representante del Ministerio de Cultura, pueda considerar y revalorar la denominación del año 2025.

- El congresista Héctor Acuña Peralta, mencionó que es importante las Audiencias Públicas, porque permite recoger los pedidos de la población, si bien es cierto no tienen nivel ejecutor, contribuyen a las gestiones ante el Ejecutivo. Mencionó



que el sector más maltratado es el sector cultura, pues existen demandas que no son atendidas por el estado, existe la ley de Descentralización por que permitirá que las Direcciones Desconcentradas del país puedan realizar trabajos en favor de la cultura y el patrimonio de manera activa y orgánica.

Trasladar y recoger la problemática de los pobladores es nuestro interés desde la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, es por eso que se encuentran en el Convento de Santa Rosa de Ocopa, y, en su calidad de miembro de la Comisión de Transportes y Comunicaciones puede gestionar una sesión descentralizada y/o Audiencia Pública en Santa Rosa de Ocopa.

Asimismo, mencionó que se debe de gestionar ante el Plan COPESCO, ya que esa institución tiene los recursos para poder apoyarlos, respecto a temas vinculados a la restauración de sitios con potencial turístico.

- La congresista, Susel Paredes Piqué, manifestó que para poder atender todas las solicitudes es importante que sepan cuales son las funciones de los congresistas, siendo estas: legislar, representar y fiscalizar. Por lo que no disponen de presupuesto para poder ejecutar obras.

Lo que pueden hacer dentro de sus funciones es hacer seguimiento, y gestionar a través de la comisión de Presupuesto y cuenta General de la República, algunos proyectos que se encuentren en ella. Asimismo, mencionó que venir vía terrestre es muy trágico, y se debe de impulsar la necesidad urgente de las carreteras, porque no hay turismo sin acceso. Respecto a la modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades y la biblioteca del Convento, señaló que se pueden trabajar propuestas de proyecto de Ley.

También mencionó que sería importante que se pueda tocar las partituras desde hace más de 100 años, y sería un gran logro poder escucharlo y que hará el seguimiento respectivo Sobre el pedido de acuñación de la moneda ante el Banco Central de Reserva.

3.4. Segundo tema: Problemática de la cultura y el patrimonio cultural de la región Junín

- El señor Ángel Huamán Mucha, alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja, mencionó que se debe de trabajar en conjunto con el Gobierno Regional de Junín, el Ministerio de Cultura, Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y portadores de la Tunantada, para trabajar por la declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Danza de la Tunantada, teniendo cerca de 25 asociaciones culturales de la Tunantada, siendo la más grande la de Yauyos, quienes estarán dispuestos apoyar e impulsar la declaratoria de la Tunantada.

Asimismo, solicitó que formulen las políticas públicas para la restauración de los Complejos Arqueológicos de Junín, como el Complejo Arqueológico de Tunanmarca, ya que las competencias de las municipalidades son limitadas, y no les permiten hacer este tipo de trabajos.

También informó que se ha concluido el Centro de Interpretación Turística, gracias al Plan COPESCO, contando ahora con ambientes adecuados y refaccionados donde se muestra gran cantidad de materiales arqueológicos. Por otro lado, mencionó que se debe de crear los museos de sitio, sabiendo que la región Junín es rica en materiales arqueológicos entre otros.

Además, señaló que se ha ejecutado la construcción de una carretera desde Acolla - Marco hacia el Centro Arqueológico de Tunanmarca, registrado en el Banco de Inversiones con CUI: 2334113, este proyecto está avanzado, sin embargo, solicitan ampliar el presupuesto para su culminación; por último, solicitó se puedan contar con los votos para aprobación de la Ley de creación de la Universidad de Jauja.



Alcalde de Jauja, Ángel Huamán Mucha

- El señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Sicaya solicitó se reconozca como Patrimonio Cultural la Octava del Santiago de Sicaya, también realizar la restauración de la iglesia de Sicaya construida en 1583 y que fue reconocida como monumento histórico con la Ley 9123 del 30 de octubre de 1940.
- El alcalde de la Municipalidad de Huachac, mencionó que la danza de los Auquish es patrimonio cultural de la Nación, por lo que solicitó la asistencia técnica del Ministerio de Cultura, para la realización del expediente para ser declarado patrimonio cultural de la humanidad.

Asimismo, mencionó que Huachac cuenta con el segundo reloj más grande que funciona a cuerdas, con más de 30 metros de altura, por lo que se solicita una declaratoria como patrimonio cultural. Además, informó que en su distrito se encuentran los restos arqueológicos de Huaturi, ubicados en la comunidad de Marcatuna, restos arqueológicos similares a los que se encuentran en el Complejo Arqueológico de Arwaturo, en Ñahuimpuquio en el distrito de Ahuac, por lo que solicitan la intervención del Ministerio de Cultura en esos complejos arqueológicos que están abandonados.

- El alcalde de Marcapomacocha, mencionó que se debe de reconocer como patrimonio cultural las iglesias de Yantac y San Francisco, que se crearon en la Independencia del Perú. Asimismo, solicitó al Congreso de la República se les entregue la Ley de creación del distrito de Marcapomacocha, para tener la fecha exacta de la creación.



Autoridades participando en la Audiencia

- El gerente municipal de la Municipalidad de Yauli - Jauja, mencionó que la danza del Auquish Cumo debe de ser considerada como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Manifestó que el 28 de agosto de 2024, se envió al Ministerio de Cultura, el expediente para dicho fin, por lo que solicita que la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, haga el seguimiento, para que su pedido se haga realidad.
- La señora, Marilyn Tatiana Varillas Meza, representante de Semilleros Nawraq, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, mencionó que es importante involucrar a las personas de la comunidad de Santa Rosa de Ocopa, en beneficio de promover la cultura, para incentivar el turismo, por lo que vienen trabajando proyectos de investigaciones del cual requieren el apoyo de todos los sectores.
- El señor Mario De La Cruz Díaz, representante de la Defensoría del Pueblo en Junín, mencionó que su representada se suma a las gestiones para que el año 2025, se denomine Año del Tricentenario de Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa. Asimismo, solicitó que, dentro de las funciones de los congresistas, puedan unir esfuerzos para gestionar los proyectos en común, siendo estos los de acceso hacia el Convento de Santa Rosa de Ocopa.
- El señor Rómulo Sulca, solicitó que la comisión de cultura señale su posición respecto a la nueva Ley del Cine, que fue observada por el Ejecutivo. También respecto a la declaratoria de interés nacional de la Creación de la Escuela de Cine en la región Junín, y; frente a las declaraciones de Alejandro Nolasco, representante del Partido Político Vox de España, quien ha manifestado que "los incas son una tribu" y "una cultura horripilante".

3.5. Intervención sobre el Segundo Tema de los miembros de la Comisión de Cultura

- El congresista Héctor Acuña Peralta, mencionó que se harán reuniones virtuales con los alcaldes y el Ministerio de Cultura para que intervengan en los proyectos de los municipios, en conjunto con el Plan Copesco.
- La congresista Susel Paredes Piqué, mencionó sobre la Ley de Cine, que cuando el congresista Héctor Acuña Peralta, fue presidente de la comisión Cultura y Patrimonio Cultural, esta se aprobó en el Pleno del Congreso de la República y el ejecutivo lo observó. El proyecto de Ley regresó a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e inteligencia Financiera del Congreso de la República, por

ser un tema de arte y de industria a la vez, es por ello que se encuentra en dicha comisión, por el tema de los incentivos tributarios. Manifestó que se está solicitando que dicha propuesta legislativa pueda también estudiarse en la Comisión Cultura y Patrimonio Cultural, sin embargo, como la votación será por insistencia, se presentará en el debate del Pleno una cuestión previa para que retorne a la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

- Con respecto a la creación de Escuela de Cine de Junín, depende de presupuesto, por lo que es una función del Ejecutivo, en Perú no existe una Escuela de Cine, o un Instituto del Cine, en comparación con otros países, como por ejemplo en Argentina donde el actual presidente está en desacuerdo con los artistas y la cultura, por lo que les ha quitado todo el presupuesto al Instituto de Cine Argentino.
- Asimismo, mencionó que se está avanzado el proyecto de creación de la Cinemateca, por lo que su despacho esta atendiendo esa demanda, mencionó también que está en riesgo las películas antiguas peruanas, ya que el Perú no cuenta con una cinemateca, en comparación de México que si posee una cinemateca enorme que permite guardar y preservar las películas y ser parte de una cultura viva. Además, agregó que se podría presentar un Proyecto de Ley para que se creen las Escuelas de Cine en todas las regiones del país.
- Con respecto a las declaraciones del Sr. Alejandro Nolasco, comentó que se realizará un pronunciamiento a nombre de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.



IV CONCLUSIONES

Las conclusiones de la primera Audiencia Pública Descentralizada en la región Junín fueron presentadas por el presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, congresista Edgar Reymundo, las más significativas son las siguientes:

1. Las autoridades políticas, sociales y eclesiásticas del distrito de Santa Rosa de Ocopa y de la provincia de Concepción, solicitaron que la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República incida ante el Ejecutivo para lograr la denominación del año nacional 2025 como "Año del tricentenario de la Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa". El compromiso ante esta iniciativa fue reafirmada por los congresistas participantes de la Audiencia.
2. La conmemoración del tricentenario de la Fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa debe ir acompañada con la ejecución de inversión pública, para el mejoramiento de infraestructura y acceso a servicios básicos, para fomentar y posicionar a este espacio como un valor turístico y cultural importante en la región Junín. Ante ello el compromiso del apoyo de la Comisión, dentro del marco de sus funciones.
3. Se requiere impulsar la ejecución de proyectos de inversión con participación del sector privado y del Estado para priorizar la preservación y difusión del acervo histórico y cultural que resguarda la biblioteca del Convento de Santa Rosa, las partituras históricas y singulares, el órgano a tubos, la conservación de la pinacoteca con más de 400 oleos, la conservación de la mapoteca y los objetos litúrgicos entre otros, así como la intervención en su infraestructura, para su conservación y puesta en valor.
4. El tricentenario de la fundación del Convento de Santa Rosa de Ocopa, por su importancia debe ser considerado como un evento de carácter nacional, para ello es importante contar con elementos que ayuden a su valoración y difusión en todo el territorio, para lo cual resulta necesario realizar las gestiones para la emisión de una moneda conmemorativa, así como una

estampilla y matasellos, acciones que la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural acompañará.

5. Existe la necesidad de priorizar proyectos de ley y coordinar con el Poder Ejecutivo, para la revaloración y puesta en valor del patrimonio cultural inmueble de diversos distritos de la Región Junín, como iglesias y restos arqueológicos, así como de las diversas danzas y expresiones culturales de la región Junín. Ante ello la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural hará las coordinaciones para priorizar proyectos de ley que atiendan estas demandas.

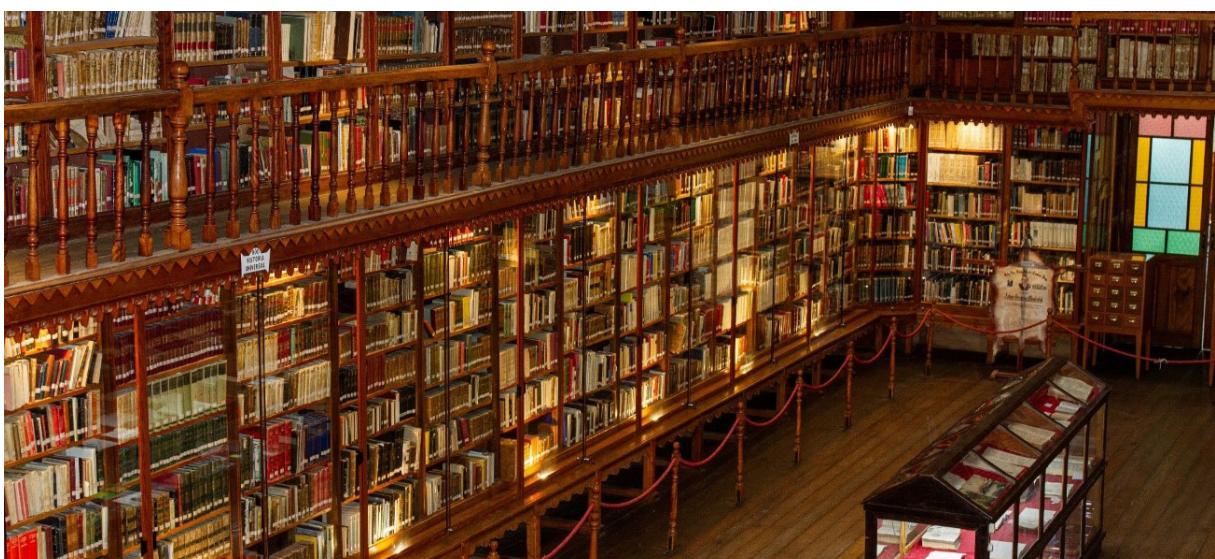
Por último, el presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, congresista Edgard Reymundo clausuró la audiencia e invitó a la presentación del Elenco de Danzas de la Universidad Continental para el cierre de esta importante audiencia descentralizada.

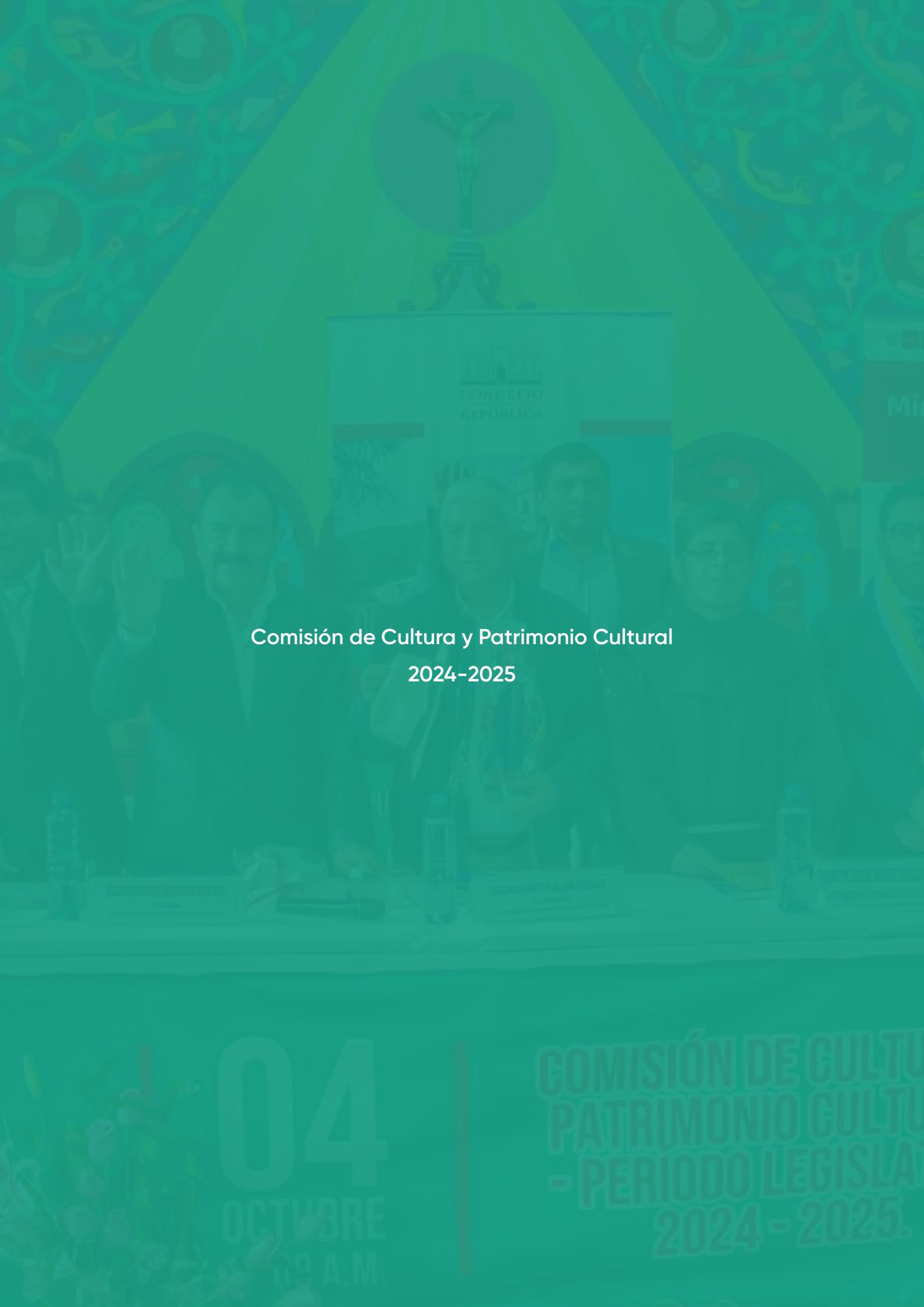


V Convento de Santa Rosa de Ocopa¹



¹ Fotografías de MINCETUR. Web: https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/fichalnventario/index.aspx?cod_Ficha=717





A faded background image shows a group of people seated at a long table in what appears to be a congressional chamber. The table is covered with papers and documents. In the foreground, there is a large, semi-transparent green rectangular overlay. On the right side of this overlay, the text "COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL - PERÍODO LEGISLATIVO 2024 - 2025." is printed vertically.

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

2024-2025